



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y Farmacia

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 6 DE MAYO DE 2026

VISTO:

El Expediente Electrónico N° 7291/2026, mediante el cual la Licenciada en Biología Molecular, Ivana Tamara PONCE eleva el Ejemplar definitivo de Tesis para optar al Título de DOCTORA EN BIOLOGÍA; y

CONSIDERANDO:

Que por RD N° 1653/2025 se designó al jurado que evaluó la presentación del Trabajo de Tesis Doctoral titulado "Regulación circadiana de factores claves en el proceso memoria-aprendizaje, en corteza prefrontal de ratas seniles" con la Dirección del Dra. Ana Cecilia ANZULOVICH y la Codirección de la Dra. Silvia Marcela DELGADO, para optar al grado académico de Doctor en Biología.

Que el Tribunal designado, evaluó el Trabajo de Tesis Doctoral, según consta en Acta N° 889 de fecha 12 de diciembre de dos mil veinticinco calificándolo como SOBRESALIENTE.

Que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por la OCS N° 35/2016 y su modificatoria la OCS N° 38/2023.

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar el Grado Académico de DOCTORA EN BIOLOGÍA a la Licenciada, Ivana Tamara PONCE DU N° 258872024.

ARTÍCULO 2°.- Elevar copia de la presente Resolución a Rectorado de la Universidad Nacional de San Luis, para su homologación.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad y archívese.

ML/MD

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decano-Sebastián Antonio ANDUJAR- y Laura Raquel SOSA- Secretaria de Posgrado



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y Farmacia

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Hoja de firmas